

## CONVOCATORIA DE SORTEO PÚBLICO PARA RESOLUCIÓN DE EMPATES EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA DE INGRESO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2. 3. 3. de la Orden Foral 347E/2017, de 23 de marzo, del Consejero de Salud, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud, se comunica a los interesados en asistir, que el día 1 de septiembre de 2020 a las 8:00 horas, tendrá lugar el sorteo público para resolver los empates en la lista de contratación derivada de la convocatoria de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria.

El sorteo se celebrará en la Sala Ega de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (C/ Tudela nº 20) y consistirá en la extracción de una bolsa opaca de dos bolas con los números correspondientes a las letras del alfabeto (se adjunta Anexo I).

Por parte de la Administración asistirán Maite Albillos Melgosa y Ana Rivas Calvar actuando como Secretaria esta última.

El proceso que se seguirá es el siguiente:

1. En primer lugar se enseñarán las bolas que se van a introducir en la bolsa, y se comprobará que solo existe una por cada número. A continuación se introducirán en la referida bolsa.
2. Se procederá a extraer una primera bola, se enseñará y se anotará la letra correspondiente.
3. Tras la extracción de esta primera bola, se volverá a introducir en la bolsa y se procederá de igual manera que la descrita en el párrafo anterior.

Dichas letras, por orden, se utilizarán para resolver los mencionados empates teniendo en cuenta el primer apellido de los candidatos, y siendo el sentido de ordenación de la A a la Z.

En caso de coincidencia en las dos primeras letras, en dos candidatos empatados con la misma puntuación, se seguirá el orden alfabético de las sucesivas letras del apellido.

El resultado se hará efectivo en el orden de las listas de contratación desde la entrada en vigor de la lista o desde el día siguiente a la publicación del acta del sorteo si este fuera posterior.

Pamplona, a 31 de agosto de 2020

La Secretaria

Ana Rivas Calvar

PJ

